



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G.
EXYTE. N° 1050-408-24.-

DECRETO N° **574** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 MAY 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe Administrativo de Región VI, dependiente de la Secretaría de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación;

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir del 1º de abril de 2024, a la Sra. **Elsa Rosario Maizares**, D.N.I. N° **17.909.155**, en el cargo de Jefe Administrativo de Región VI, dependiente de la Secretaría de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2º.- Déjase establecido que la remuneración del cargo de Jefe Administrativo de Región VI, será equivalente al cargo de Jefe de Área del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. **HECTOR FREDDY MORALES**
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. **CARLOS ALBERTO SADIÁ**
GOBERNADOR

M. Sc. Ing. **Miriam Serrano**
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. **ESTRELLA GARCÍA**
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación